

[Gramna](#)



Cuba tiene la disposición de recibir vuelos de deportados y, actualmente, las partes acuerdan los términos y condiciones para estos vuelos, detenidos con la COVID-19. Foto: Endrys Correa Vaillant.

«No hay duda de que una política dirigida a deprimir el nivel de vida de la población constituye un estímulo directo a emigrar», manifestó a la prensa el viceministro de Relaciones Exteriores, Carlos Fernández de Cossío.

«Nosotros nunca hemos puesto una barrera, ha sido el bloqueo el que ha puesto las barreras».

La respuesta que el Primer Secretario del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, dio a la agencia de prensa estadounidense AP, en la apertura de la 38va. Feria Internacional de La Habana, es aplicable a todos los problemas que ha generado la política hostil del Gobierno de Estados Unidos contra Cuba, sobre todo, mediante el bloqueo económico, comercial y financiero.

El bloqueo recrudescido también ha sido causa agravante de la situación migratoria actual entre los dos países, así como el incumplimiento del acuerdo bilateral sobre el tema, que fueron tópicos en las conversaciones migratorias entre representantes de ambas naciones, realizadas ayer en La Habana, a fin de evitar el trasiego de personas de manera irregular, insegura y desordenada.

Cuba reiteró su preocupación por el impacto negativo del bloqueo y las medidas de reforzamiento extremo aplicadas por el Gobierno de EE. UU. desde 2019. «No hay duda de que una política dirigida a deprimir el nivel de vida de la población constituye un estímulo directo a emigrar», manifestó a la prensa el viceministro de Relaciones Exteriores, Carlos Fernández de Cossío, quien encabezó la delegación cubana.

Como otro estímulo denunció la vigencia de la Ley de Ajuste Cubano, y el trato preferencial que reciben los cubanos que entran de forma ilegal a EE. UU.

Aseveró, igualmente, que la migración irregular provoca pérdidas de vidas, y crea condiciones para otros fenómenos como el fraude migratorio, la trata y el tráfico ilícito de personas.

Fernández de Cossío calificó la reunión de útil y constructiva, en la cual las partes pasaron revista al cumplimiento de los Acuerdos migratorios bilaterales, y se reconocieron los pasos dados en los últimos meses para asegurar una implementación efectiva de estos.

Apuntó que la delegación cubana acogió con beneplácito el anuncio de la reanudación total de los servicios de visado de inmigrantes en la Embajada de EE. UU. en La Habana, a partir del 4 de enero de 2023.

Respecto al proceso de repatriación de los migrantes que se consideran inadmisibles, detalló que Cuba tiene la disposición de recibir vuelos de deportados y, actualmente, las partes acuerdan los términos y condiciones para estos vuelos, detenidos con la COVID-19.

(Por: [Milagros Pichardo](#))